



Organizadores

REAL SOCIEDAD MATEMÁTICA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANDALUZA DE EDUCACIÓN
MATEMÁTICA THALES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Patrocinadores

VI PLAN PROPIO DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE MATEMÁTICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE MATEMÁTICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA (IMUS)

Colaboran

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. JUNTA DE ANDALUCÍA

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INTERMATIA.COM

XI CONCURSO DE OTOÑO DE MATEMÁTICAS (CO+)

Preparatorio para la
LVII Olimpiada Matemática
Española

Sevilla, 13 de noviembre de 2020

FACULTAD DE MATEMÁTICAS



BASES DEL CONCURSO

A. El **Concurso de Otoño de Matemáticas de Sevilla (CO+)** es un **CONcurso** organizado por la Universidad de Sevilla, la Real Sociedad Matemática Española y la Sociedad Andaluza de Educación Matemática THALES. Podrán participar en él hasta 400 alumnos de Segundo Ciclo de ESO y de Bachillerato de Centros de la provincia de Sevilla.

B. **CO+** es una fase preparatoria de la Fase Local de la Olimpiada Matemática Española (OME), que pretende extender y ampliar la participación de alumnos y Centros.

C. En el **CO+** se planteará una **COlección** de un máximo de 20 problemas de matemáticas con opción múltiple de respuesta. La prueba tendrá DOS niveles, uno para alumnos de Bachillerato y otro para alumnos de 3º y 4º de ESO. Los 20 de Bachillerato y los 10 de ESO con mejores resultados serán los ganadores de **CO+**, recibiendo un diploma y obsequios. Además, el primer clasificado del nivel de bachillerato será reconocido con el V Premio Prof. Antonio Aranda Plata.

D. El **CONcurso** se diseñará según el modelo de la Olimpiada Matemática Internacional, pudiéndose utilizar elementos clásicos de dibujo (regla, escuadra, cartabón, compás y transportador), no siendo permitidas otras herramientas de cálculo.

E. Para los alumnos ganadores se organizarán talleres de problemas, preparatorios de las Fases Local, Andaluza y Nacional de la OME.

F. **CO+** tendrá lugar de modo telemático el viernes **13 de noviembre de 2020**, de 10 a 12 horas, en cada uno de los Centros de los alumnos participantes.

G. Cada Centro deberá habilitar un aula o sala para que los **CONcursantes** realicen la prueba individualmente, vigilados por un profesor del mismo Centro, que garantice la limpieza del **CONcurso**. El procedimiento para distribuir los enunciados, para responderlos y devolverlos al Tribunal Evaluador se comunicará previamente a los Centros y alumnos inscritos.

H. La inscripción para **CO+** se realizará en línea en la página web de la Sociedad THALES en Sevilla: <http://thales.cica.es/sevilla/> En este sitio se alojarán las bases, modelos de problemas de referencia, y toda la información relativa a este **CONcurso**, que pueden servir para establecer el orden de preferencia que se cita más adelante.

I. La inscripción se hará por Centros. Cada Centro podrá **preinscribir** tantos alumnos como desee, asignando un orden de preferencia entre ellos. La fecha límite de inscripción es el **lunes, 9 de noviembre de 2020, a las 15:00**

horas. Finalizado el plazo de inscripción, se procederá a **inscribir definitivamente** al primer alumno de cada Centro, repitiendo el proceso siguiendo el orden establecido hasta alcanzar el número de 400 participantes.

J. La relación de alumnos inscritos en el **CONcurso**, que no podrá exceder de 400, se hará pública el **martes, 10 de noviembre de 2020**. Sólo podrán participar estos alumnos inscritos, autorizándose permutas únicamente en el caso de enfermedad de alguno de ellos. Las eventuales permutas con otro de los estudiantes preinscritos de ese Centro se pueden solicitar a piedra@us.es hasta 24 horas antes del **CONcurso**.

K. La participación en **CO+** implica:

1. La aceptación de estas bases y de las decisiones que adopte la **COMisión Organizadora** para su interpretación, en los casos aquí no **CONtemplados**.
2. La autorización al uso del nombre e imagen de los participantes, **CON** el único objetivo de difundir este **CONcurso** y sus resultados, nunca para otros fines **COMerciales** o publicitarios.

L. Las decisiones del Tribunal Evaluador son inapelables.

COMISIÓN ORGANIZADORA:

Profa. M^a José Garrido Atienza, Vicedecana de la Facultad de Matemáticas. Presidenta

Prof. Manuel Delgado Delgado

Prof. Antonio J. Pérez Jiménez

Prof. Antonio Rojas León

Prof. Juan González-Meneses López

Prof. Ramón Piedra Sánchez. Secretario

Para más información pueden dirigirse a:

Ramón Piedra Sánchez
Facultad de Matemáticas
Universidad de Sevilla
e-mail: piedra@us.es